



Tarjeta de Crédito



Beneficios

PUNTOS

FOLLETO EXPLICATIVO

Según Decreto del MEIC No. 35867 del 30 de marzo del 2010



CONTENIDO

1. CONCEPTOS IMPORTANTES	4
2. TARJETAS DE CRÉDITO CAJA DE ANDE	8
3. CARACTERÍSTICAS DE LA TARJETA DE CRÉDITO	10
4. BENEFICIOS DE LA TARJETA DE CRÉDITO	11
5. DEBERES DEL TARJETAHABIENTE	12
6. FECHAS DE CORTE DE LA TARJETA DE CRÉDITO	13
7. INFORMACIÓN SOBRE LOS INTERESES Y MÉTODO DE CÁLCULO	14
8. CARGOS Y COMISIONES	17
9. CENTROS DE PAGO	18
10. PROCEDIMIENTOS	20
10.1 Reporte por pérdida o robo	20
10.2 Reclamo por cargos no autorizados.....	21
11. ESTADO DE CUENTA	24
12. CONSEJOS PRÁCTICOS AL UTILIZAR LA TARJETA DE CRÉDITO	28
13. CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA EL ADECUADO USO DE CAJEROS	30
14. CONSIDERACIONES PARA EL RETIRO DE EFECTIVO ...	30
15. TELÉFONOS IMPORTANTES	31

ESTIMADO ACCIONISTA:

Caja de ANDE ha desarrollado el presente folleto explicativo con el fin de orientarle lo mejor posible e informarle ampliamente sobre lo que es una tarjeta de crédito, sus principales características, cálculo de intereses, sus beneficios y obligaciones y las responsabilidades que conlleva su uso como medio de pago.



1. CONCEPTOS IMPORTANTES

Para una mejor comprensión de la información, es preciso citar los principales conceptos:

- a. Afiliado:** Persona física o jurídica, que acepta, como medio de pago, tarjetas de crédito.
- b. Amortización:** Extinción de una parte o la totalidad del principal de una deuda mediante pagos realizados en intervalos regulares de tiempo o un solo pago.
- c. Crédito Revolutivo:** Se dice que las líneas de crédito son revolutivas porque mantienen un ciclo de “uso y reintegro” de la línea de crédito, de acuerdo con la aplicación de pagos realizado, por medio de la deducción realizada por la Caja de ANDE o por medio de pagos realizados por el accionista.
- d. Beneficios:** Aquellos que se otorgan sin costo adicional para el Tarjetahabiente, por el uso de la tarjeta de crédito.
- e. Cajeros automáticos:** Dispositivos electrónicos que los bancos ponen a disposición de sus clientes para que puedan hacer retiros de dinero y acceder otros servicios de consulta, por medio de un número personal de identificación (PIN).
- f. Comercio Electrónico:** Cualquier forma de transacción en la cual las partes involucradas interactúa a través de medios informáticos.
- g. Comisiones:** Porcentajes o montos que el emisor cobra al Tarjetahabiente por el uso de servicios acordados en el

contrato de emisión de tarjeta de crédito. No corresponde a intereses.

h. Comerciante o proveedor: Toda persona física, entidad de hecho o de derecho, privada o pública que, en nombre propio o por cuenta ajena, se dedica en forma habitual a ofrecer, distribuir, vender, arrendar, conceder el uso o el disfrute de bienes o a prestar servicios, sin que necesariamente esta sea su actividad principal.

i. Contrato de emisión de tarjeta de crédito: Contrato que regula las condiciones generales de un crédito revolutivo en moneda nacional o extranjera para la emisión y uso de la tarjeta de crédito, al cual se adhiere el Tarjetahabiente por un plazo definido. Dicho contrato se regirá por los principios y normas que regulan los contratos de adhesión.

j. Datáfono o POS: dispositivo electrónico utilizado en los comercios para leer la información de la tarjeta, combinarla con el monto de la compra y hacer la consulta a la institución financiera de los fondos.

k. Emisor: Entidad que emite o comercializa tarjetas de crédito y débito, para uso nacional o internacional, en este caso Caja de ANDE.

l. Estado de cuenta: Resumen periódico de los cargos y transacciones originadas por la posesión y el uso de la tarjeta débito o de crédito y otras líneas de financiamiento asociadas



a esta última en el marco de una relación contractual.

m. Extrafinanciamiento: Línea de crédito adicional al límite de crédito otorgado por medio de la tarjeta. Con el extrafinanciamiento el Tarjetahabiente podrá retirar en efectivo y cancelar en cuotas, las cuales tendrán su propia tasa de interés y plazo. Su implementación dependerá de los requisitos que el Emisor establezca y de los convenios para tales efectos.

n. Fecha de corte: Fecha programada para el cierre contable de las operaciones utilizado para la emisión del estado de cuenta del período correspondiente. Accionistas activos y pensionados los 3 de cada mes.

o. Fecha límite de pago: Fecha en la cual el Tarjetahabiente debe pagar al menos el monto mínimo establecido en el estado de cuenta, en este caso la Caja de ANDE realiza el pago, mediante la cuota previamente pactada y autorizada por el accionista que se rebaja del salario o pensión. Para el caso específico de las tarjetas de crédito Doradas de Caja de ANDE, esta condición puede variar según lo acordado y autorizado previamente por el accionista mediante el contrato. También se utiliza para definir el no cargo para intereses, si el cliente paga de contado.

p. Límite de crédito: Monto máximo, en moneda nacional o extranjera o ambas, que el emisor se compromete a prestar al Tarjetahabiente de crédito mediante las condiciones estipuladas en el contrato.

q. Pago de contado: Monto señalado en el estado de cuenta que corresponde al saldo del principal adeudado por el Tarjetahabiente del crédito a la fecha de corte, más los intereses de financiamiento y las comisiones o cargos cuando correspondan. Este pago no incluye los intereses corrientes del período de compras del mes.

r. Pago mínimo: Monto que cubre la amortización al principal según el plazo de financiamiento, los intereses financieros a la tasa pactada, las comisiones y los cargos pactados, que el Tarjetahabiente paga al emisor por el uso de la tarjeta de crédito.

s. Principal: Saldo de todas las transacciones realizadas mediante el uso de la tarjeta de crédito, con exclusión de los intereses o cargos adicionales provenientes de la generación o formación del mismo.

t. Saldo de intereses: Está constituido por los cargos por intereses corrientes, intereses corrientes del período e intereses no reembolsables, menos los pagos realizados por este concepto.

u. Tarjetahabiente: Usuario de la tarjeta de crédito o débito.

v. Tarjeta adicional: Tarjeta de crédito que el titular autoriza a favor de las personas que éste designe.



2. TARJETAS DE CRÉDITO CAJA DE ANDE

La tarjeta de crédito es un producto que Caja de ANDE pone a su disposición como un medio de pago electrónico, por medio del cual, usted, tiene acceso a un sistema de crédito revolutivo, con la cual podrá adquirir bienes y servicios en establecimientos en que se haya celebrado convenio para aceptar esta tarjeta, retiros de efectivo en cajeros automáticos o instituciones financieras autorizadas.

La tarjeta de crédito que tiene tres formas de procesar transacciones en los comercios: con chip, inalámbricas y con banda magnética.

El chip de la tarjeta, es una nueva tecnología que se integra dentro de la tarjeta como mayor medida de protección, la cual permite realizar la comunicación a través de complejos sistemas de encriptación haciendo la tarjeta más segura.

El chip es un microprocesador ubicado al frente de la tarjeta que contiene información única y cifrada, que hace más segura cada transacción.

Las tarjetas de Caja de ANDE además de un Chip, contarán con la tecnología Sin Contacto o Contactless. Esta consiste en una antena de radio frecuencia instalada a lo interno del plástico de la tarjeta, que permite que con sólo acercar la tarjeta a pocos centímetros de la pantalla de la terminal o POS (Punto de Venta), se procese la transacción de manera inalámbrica. En estos casos es el mismo accionista quien acerca la tarjeta al

POS (Punto de Venta), sin tener que entregarla al cajero (a), permitiendo transacciones más rápidas y seguras.

Las tarjetas mantendrán la banda magnética al reverso con el fin de garantizar a los tarjetahabientes su uso en todos los comercios a nivel nacional, aunque no dispongan del lector de chip o el lector inalámbrico en sus POS. Esto significa que, si un comercio aún no cuenta con un POS que procese chip, podrá procesar la tarjeta por medio de la banda magnética como se realiza actualmente. O bien si un comercio no tiene el lector inalámbrico en su POS, podrá realizar la transacción por medio de chip o banda magnética según la tecnología que tenga habilitada en su POS.

Tipos de tarjeta de crédito Master Card:

- Tarjeta de crédito Internacional
- Tarjeta de crédito Dorada

Las tarjetas son otorgadas al accionista, según el cumplimiento de requisitos.



3. CARACTERÍSTICAS DE LA TARJETA DE CRÉDITO

El accionista no recibe el dinero en el momento de formalizar el contrato de tarjeta de crédito, sino que es el mismo quien decide la forma y momento como va a utilizar esa línea de crédito, ya sea retirando montos en los cajeros automáticos o en cajas de oficinas centrales o pagando con la tarjeta en los comercios.

Mensualmente Caja de ANDE le envía un estado de cuenta en el que le detalla las transacciones que el accionista haya realizado, los cargos adicionales que se hayan pactado en el contrato y la cuota de amortización y de intereses que se le cobran por el financiamiento en el caso que el accionista no realice el pago de contado.

Caja de ANDE deducirá de su planilla o pensión, una cuota fija según el límite de crédito acordado y autorizado previamente por el accionista mediante el contrato, la cual será depositada en su cuenta de tarjeta de crédito, a fin de amortizar la deuda y cumplir con el pago mensual. En caso de que la tarjeta de crédito no haya sido utilizada y se encuentre con saldo cero, dicha cuota se depositará en un ahorro de tarjeta, el cual estará a disposición del accionista, siempre y cuando, la tarjeta de crédito no posea saldo adeudado. Lo anterior no aplica en el caso de los accionistas que realizan el pago de sus obligaciones en efectivo. Para el caso específico de las tarjetas de crédito Doradas de Caja de ANDE, esta condición puede variar según lo acordado y autorizado previamente por el accionista mediante el contrato.

4. BENEFICIOS DE LA TARJETA DE CRÉDITO

- Muy baja tasa de interés
- Anualidad gratuita
- Cajeros Automáticos de la Red Total y Master Card
- Cirrus las 24 horas del día
- Plazo de 84 meses para pagar
- Red de pagos disponible en todo el país
- Plazo para el pago de contado de 28 días a partir de la fecha de corte
- Tarjetas adicionales para personas que el titular designe (mayores de 18 años)
- Compra de saldos de otras instituciones sin cobro de comisiones
- Colonización de las transacciones realizadas en monedas extranjeras
- Atractivas promociones durante todo el año.
- Provisión gratuita en caso de robo o fraude.
- Servicio Caja de ANDE Asistencia.
- Extra financiamiento
- Redención de puntos
- Tasa cero
- Retiro en efectivo 100% del límite de crédito
- Descuentos en comercios afiliados
- Notificaciones por compras realizadas
- Sin cobro de comisión por uso en el extranjero
- Sin cobro de comisión por retiros en efectivo



5. DEBERES DEL TARJETAHABIENTE

Serán deberes del Tarjetahabiente:

- ▶ Usar en forma personal la tarjeta de crédito y abstenerse de revelar las claves de acceso a los cajeros y otros sistemas electrónicos.
- ▶ Antes de firmar los comprobantes de pago, verificar el importe y la veracidad de la información.
- ▶ Solicitar y guardar los comprobantes de pago y demás documentos de compra de bienes y utilización de servicios.
- ▶ Velar por el uso de las tarjetas adicionales que solicite.
- ▶ Indicar a EL EMISOR y mantener actualizado el domicilio, fax, dirección postal o electrónica, o cualquier otro medio de información pertinente a efectos de que éste le remita los estados de cuenta y cualquier otra información relacionada con el manejo de la tarjeta.
- ▶ Reportar a EL EMISOR el no recibo de los estados de cuenta, en un plazo de diez días naturales a partir de la emisión del estado de cuenta.
- ▶ Verificar las tasas de interés y otros cargos que le efectúe EL EMISOR, así como los procedimientos para plantear a tiempo sus reclamos sobre los productos y servicios que adquiera por medio de la tarjeta de débito.
- ▶ Efectuar los reclamos en el plazo establecido en el contrato.

➤ Reportar al ente EL EMISOR el robo o pérdida de la tarjeta, una vez conocido el hecho.

6. FECHAS DE CORTE DE LA TARJETA DE CRÉDITO

Caja de ANDE realiza las deducciones de su salario o pensión, de manera que usted debe despreocuparse de realizar los pagos de su tarjeta de crédito. Si usted no desea utilizar el financiamiento disponible y desea pagar de contado, de modo que se reversen sus intereses, deberá efectuar su pago en la fecha para pago de contado según le corresponda, dicha fecha se indica en su estado de cuenta.



7. INFORMACIÓN SOBRE LOS INTERESES Y MÉTODO DE CÁLCULO

La tasa de interés es revisable mensualmente y sujeta a variación (hasta 10 puntos porcentuales por encima de la tasa básica pasiva vigente, con un piso del 16.80% y un techo del 26.80%).

7.1 INTERESES CORRIENTES

Son aplicables cuando se opta por el financiamiento; por lo tanto, no se aplica en caso de pago de contado.

Estos cargos por servicios corresponden a los cargos efectuados sobre los saldos al corte del período anterior (no incluyen las compras ni los retiros del período del presente estado de cuenta). El cálculo se hace multiplicando el saldo al corte del período anterior o éste menos los pagos que usted haya efectuado, por la tasa diaria de cargos por servicios (tasa mensual indicada en el estado de cuenta dividida entre 30) por el número de días en que dicho saldo se haya mantenido sin pagar hasta la fecha de corte.

Intereses corrientes

(saldo al corte anterior - los pagos recibidos)
x tasa de interés mensual

30 días

X

Número de días
transcurridos
hasta la fecha de corte

7.2 INTERESES CORRIENTES DEL PERIODO

Son aplicables cuando se opta por el financiamiento; por lo tanto, no se aplica en caso de pago de contado.

Es la suma de los cargos por servicios calculados sobre los montos de las transacciones efectuadas en el período que cubre el estado de cuenta (excepto las que se hayan indicado como transacciones no bonificables). El cálculo se hace multiplicando el monto de cada transacción por la tasa diaria de cargos por servicios (tasa mensual indicada en el estado de cuenta dividida entre 30), desde la fecha de la transacción inclusive hasta la fecha de corte.

Además, tienen la característica de que le serán acreditados en el estado de cuenta del siguiente período, si usted paga al menos el monto indicado en el estado de cuenta como pago de contado en o antes de la fecha límite para pagar.

Intereses corrientes del período

monto de cada transacción

X tasa de intereses mensual

30 días

X

Número de días

transcurridos

hasta la fecha de corte



7.3 INTERESES NO REEMBOLSABLES

Es la suma de los cargos por servicios calculados sobre los montos de las transacciones efectuadas en el período que cubre el estado de cuenta, pero sobre los montos de las transacciones indicadas como transacciones que generan cargos por servicios no bonificables por ahora, las únicas transacciones que generan cargos por servicios no bonificables son los retiros de efectivo. Estos cargos se presentan como una transacción en el estado de cuenta y como su nombre lo indica no se acreditarán bajo ninguna circunstancia. Se calcula sobre el monto del retiro y la comisión.

Intereses no reembolsables

$$\frac{\text{(Retiro} \times \text{ tasa de interés mensual} \times \text{ días transcurridos hasta la fecha de corte)}}{30 \text{ días}} \times \text{Número de días transcurridos hasta la fecha de corte}$$

7.4 CALCULO DEL PAGO MÍNIMO

El pago mínimo es la suma de la amortización al principal según el plazo de financiamiento, los intereses corrientes a la tasa pactada, las comisiones por retiros en efectivo o uso en el extranjero y el costo por administración de cuenta, además de las cuotas correspondientes a los otros financiamientos de la tarjeta y recargos.

8. CARGOS Y COMISIONES

▶ **Cargo por reposición por deterioro:** Es el cobro por la reposición de plástico de la tarjeta de crédito, cuando éste se encuentra deteriorado y tiene un costo de 500.00 colones por cada reposición que se efectúe.

▶ **Cargo por reposición por pérdida, robo o hurto:** Es el cobro por la reposición del plástico, cuando éste ha sido perdido, robado o hurtado, el trámite incluye la creación de un nuevo número de tarjeta como protección al tarjetahabiente, el número de cuenta se mantiene, su costo es de 2.500.00 colones.

▶ **Honorarios y demás gastos:** se cobrarán los respectivos aranceles de honorarios por servicios profesionales de Abogacía y Notariado.



9. CENTROS DE PAGO

Lugares donde puede realizar los pagos de su tarjeta, sino se deduce de su giro o pensión. O bien, si desea realizar pagos extraordinarios:

- **Caja de ANDE (Oficinas Centrales)**
- **Sucursal de Liberia**
- **Sucursal de Santa Cruz**
- **Sucursal de San Carlos**
- **Sucursal de Perez Zeledón**
- **Sucursal de Ciudad Neilly**
- **Sucursal de Limón**
- **Sucursal de Puntarenas**
- **Sucursal de Cartago**
- **Sucursal de Heredia**
- **Sucursal de Alajuela**
- **Sucursal de Guápiles**
- **Sucursal de San Ramón**

- **Web desde Caja de Ande Digital**

- **SINPE Móvil:** Al teléfono **8322-8731** se debe de reportar el pago a los correos de **controlcredito@cajadeande.fi.cr**

- **Transferencia:** Desde cualquier entidad financiera en la cual posea cuenta, para realizar los pagos por este medio se debe conocer la cuenta cliente IBAN de la tarjeta de crédito, la cual se encuentra al frente del plástico o bien se puede solicitar vía telefónica al 2523-4949 y/o al correo electrónico **controlcredito@cajadeande.fi.cr**.

► **Por depósito bancario** en cualquiera de las siguientes entidades financieras:

Banco	Cuenta corriente	Cuenta IBAN
Banco Nacional de Costa Rica	Colones 114125-8 Dólares 606619-5	CR15015100010011141257 CR24015100010026066194
Banco de Costa Rica	Colones 102255-5 Dólares 313998-0	CR33015201001010225553 CR53015201001031399808
Banco Popular	010-05110217638	CR30016101005110217638



10. PROCEDIMIENTOS

10.1 REPORTE POR PÉRDIDA O ROBO

El accionista o tarjetahabiente está obligado a dar aviso inmediato a el Emisor de la pérdida, robo o hurto de su tarjeta, el reporte se efectuará en cualquiera de las oficinas de Caja de ANDE en todo el país, por medio de la página de Caja de ANDE Digital o mediante el número 2295-9898, este último medio se encuentra habilitado las 24 horas del día, los 365 días del año, y acepta llamadas efectuadas desde el extranjero con cobro revertido. Al efectuar el reporte El tarjetahabiente debe confirmar con el oficial de servicio sus datos personales, al comprobar por medio de sus respuestas su titularidad de la cuenta el oficial del servicio hará el reporte de robo, pérdida, extravío o deterioro de la tarjeta y entregará al cliente un número que identifica la gestión realizada.

El tarjetahabiente será responsable del uso que un tercero le dé a la misma para este evento se establecen las siguientes regulaciones, según el mecanismo utilizado para obtener la autorización en las transacciones:

- a. Autorizaciones por medio de banda magnética, chip o contactless: En este caso las transacciones que se efectúen con firma falsificada o sin ella, serán asumidas en su totalidad por el tarjetahabiente hasta la comunicación escrita al Emisor.
- b. En los casos de transacciones efectuadas por medio del número de identificación personal (pin) de transacciones, o bien el número de identificación personal (pin) para retiros de efectivo en cajeros automáticos dado que el mismo es de conocimiento exclusivo del tarjetahabiente su responsabilidad en transacciones efectuadas con él subsiste aún hasta el tercer día hábil posterior al reporte escrito de la sustracción o pérdida de su tarjeta.

10.2 RECLAMOS POR CARGOS NO AUTORIZADOS, FRAUDES Y OTROS

El tarjetahabiente podrá presentar una reclamación por algunos de los siguientes motivos: monto de la compra alterado, nota de crédito no aplicada por el comercio afiliado, mercadería no recibida, mercadería dañada o diferente a la solicitada, servicios no recibidos, cobro duplicado, firma no corresponde, compra pagada por otros medios, transacción no realizada, cancelación de reservas, cajero automático no le dispense fondos y fraude.

El tarjetahabiente deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. Presentar su reclamo dentro de los 60 días hábiles posteriores a la fecha del cargo de la transacción en su estado de cuenta.
2. Firmar la gestión y formulario correspondiente el cual puede obtener en todas las oficinas del Emisor o enviar una nota por fax o correo electrónico.
3. Indicar el medio por el cual se realizarán las notificaciones del resultado del reclamo.
4. Adjuntar la documentación requerida por el Emisor o las marcas internacionales, que se consideren necesarios para defender su caso ante los afiliados u otros bancos o empresas emisoras.
Si corresponde a:

a. Servicios o mercaderías no recibidas o canceladas o transacciones fallidas (denegadas en el momento de la transacción) es requisito adjuntar copia del detalle



del pedido o servicio ordenado. El tarjetahabiente deberá certificar con pruebas (e-mails) o por escrito que se contactó con el comercio para intentar resolver el reclamo, si el accionista habló con un representante del comercio vía telefónica debe indicar el nombre de la persona con quien habló, número de teléfono, fecha, hora y el resultado de la conversación. Es necesario que antes de presentar el reclamo se realice una negociación con el comercio.

b. Cobros duplicados: Es requisito que el tarjetahabiente adjunte copia del voucher de la transacción que si autorizó.

c. Tarjetahabiente indica que pagó por otro medio: Es requisito que el tarjetahabiente adjunte comprobante de este pago si fue en efectivo, la factura, si fue por transferencia, el comprobante, si fue con tarjeta de crédito o débito de otro emisor, adjuntar el estado de cuenta.

d. El tarjetahabiente declara en este acto que conoce que de acuerdo a las reglas establecidas por la marca (Master Card) el reclamo es discutible, es decir, tanto el comercio afiliado, como el Banco Emisor, pueden defender su caso para lograr que se apruebe el cargo, por este motivo el tarjetahabiente se compromete a suministrar al Emisor toda la información útil necesaria para demostrar la procedencia de su reclamo.

Si el reclamo es presentado por el tarjetahabiente después del plazo señalado, el Emisor podrá rechazar el mismo.

Si el tarjetahabiente ha presentado su reclamo en tiempo y ha aportado los documentos necesarios para la defensa de su caso, el Emisor podrá aplicar una reversión del cargo reclamado 5 días hábiles después de haber recibido la documentación completa, esta reversión se efectuará mientras que se realizan las investigaciones pertinentes, en caso que se determine que el reclamo fue rechazado, se procederá a aplicar el cobro de la transacción.

El tarjetahabiente puede presentar su reclamo en cualquiera de las oficinas del Emisor. El área encargada de la resolución del mismo será la Unidad de Tarjetas.

El procedimiento de impugnación no podrá ser mayor de ciento veinte (120) días naturales contados a partir de la recepción de la impugnación cuando se trate de transacciones que involucren las marcas internacionales. En el caso de impugnaciones sobre aspectos administrativos imputables al emisor local, el plazo no podrá ser mayor de sesenta (60) días naturales.

Cuando exista otro tipo de reclamación diferente a los motivos enumerados al principio de esta cláusula, el tarjetahabiente podrá presentar su reclamación en cualquier oficina del Emisor.



11. ESTADO DE CUENTA



CAJA DE ANDE
Cédula Jurídica: 3007002820



ESTADO DE CUENTA PARA TARJETA DE CRÉDITO

***AVISOS IMPORTANTES ***

Nombre de accionista: Correo electrónico: d@gmail.com

Código Postal: 11301

Dirección:

Número de cuenta: *****8101

Cuenta IBAN: CFI

Fecha de corte: 03-NOV-2023

Fecha límite de pago de contado: 02-12-2023

Fecha límite de pago mínimo: 02-12-2023

Plazo del crédito de la tarjeta, en meses: 64

Límite de crédito: USD 5.000,00

Límite esta financiamiento: COL 700.000,00

Saldo disponible: USD 3.883,94

Monto vencido: 0,00

Pago venenado: 0,00

Fecha de emisión: 03-NOV-2023

Mes y año del estado de cuenta: OCT-2023

Fecha de vencimiento de la tarjeta: 04-25

Puntos acumulados: 3.261,00

RESUMEN TARJETA DE CRÉDITO

Detalle de pago mínimo:

	Fecha límite de pago	Monto total de la cuota	Pago de intereses	Abono al principal	Interés diario moratorio (p/pago)
Total pago mínimo:	02-12-2023	13.100,00	6.191,05	6.908,95	0,00
Total pago mínimo en US\$:	02-12-2023	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PAGO DE CONTADO	02-12-2023	EN COLONES	450.720,00	EN US\$	0,00

DETALLE DE PAGO

DETALLE PAGO MÍNIMO			DETALLE PAGO DE CONTADO		
Concepto	Colones	Dólares	Concepto	Colones	Dólares
Pago mínimo amortización	6.908,95	0,00	Saldo anterior	436.227,38	0,00
Pago de intereses del periodo	786,35	0,00	Saldo del principal adeudado(compras)	100.403,05	0,00
Pago de intereses de financiamiento (comente)	5.424,70	0,00	Pago de intereses corrientes del periodo(anteriores)	0,00	0,00
Pago intereses moratorios	0,00	0,00	Pago de intereses de financiamiento (comente)	6.191,05	0,00
Pago de otros cargos	0,00	0,00	Pago intereses moratorios	0,00	0,00
Cargo elección voluntaria:	0,00	0,00	Pago de otros cargos	1.664,85	0,00
Gestión de cobro:	0,00	0,00	Cargo elección voluntaria	590,00	0,00
			Gestión de cobro	0,00	0,00
			Pagos recibidos	-100.090,00	0,00
			Otras Netas de Crédito	-590,00	0,00
PAGO MÍNIMO CONSUMO DEL MES	13.100,00	0,00	PAGO DE CONTADO CONSUMO DEL MES	450.720,00	0,00
TOTAL PAGO MÍNIMO	13.100,00	0,00	TOTAL PAGO DE CONTADO	451.696,94	0,00

MOVIMIENTOS DE LA TARJETA DE CRÉDITO

N. Referencia	Fecha de pago	Transacción en colones	Interés en colones	Transacción en US\$	Interés en US\$
04-OCT-2023		499.227,38	5.055,20	0,00	0,00

DETALLE DE PAGOS DEL PERÍODO

N. Referencia	Fecha de pago	Concepto/Descripción	Transacción en colones	Interés en colones	Transacción en US\$	Interés en US\$
101563009490	15-OCT-2023	PIA *****8101	0,00	0,00	0,00	0,00
		PIA *****8101	-64.944,80	-5.055,20	0,00	0,00
TOTAL PAGOS RECIBIDOS			-64.944,80	-5.055,20	0,00	0,00

DETALLE DE COMPRAS DEL PERÍODO

N. Referencia	Fecha de pago	Concepto/Descripción	Lugar	Moneda	Monto en colones	Monto en US\$
---------------	---------------	----------------------	-------	--------	------------------	---------------

Página 1 de 3



Cédula Jurídica: 3007002820



i

N. Referencia	Fecha de pago	Concepto/Descripción	Lugar	Moneda	Monto en colones	Monto en USD
1006413002519	05-OCT-2023	*****8101		CRC	0.00	0.00
1006413002517	19-OCT-2023	TIENDA CROCS PLAZA LINCOL	CUOTA 01-06	CRC	11,800.00	0.00
		JOYERIA TONS	CUOTA 01-06	CRC	14,300.00	0.00
		*****2899		CRC	0.00	0.00
100416734059	04-OCT-2023	VIDA CASA DE FUNERALES 10	799049	CRC	2,400.00	0.00
100899100801	05-OCT-2023	ACUAPET MERCADO CENTRAISA	N JOSE VC	CRC	6,000.00	0.00
100724803201	06-OCT-2023	UNICEF	3P	CRC	9,000.00	0.00
101299100801	11-OCT-2023	UBER *TRIP	HEL	P UBER CONLD	2,490.00	0.00
101399100801	12-OCT-2023	UBER *TRIP	HEL	P UBER CONLD	2,490.00	0.00
101399100801	12-OCT-2023	UBER *TRIP	HEL	P UBER CONLD	2,464.54	0.00
101499100801	13-OCT-2023	UBER *TRIP	HEL	P UBER CONLD	2,490.00	0.00
101799100801	16-OCT-2023	Spotify P20999341D. Sto	skbnrl SWE	CRC	4,188.78	0.00
102199100801	19-OCT-2023	US *COSTA RICA	800	CRC	5,200.00	0.00
102124800408	21-OCT-2023	EMERGENCIAS MEDICAS	362896 NLD	CRC	9,000.00	0.00
102124802807	21-OCT-2023	FARMACIA LA BOMBA LLORENT	E 848	CRC	26,804.55	0.00
102599100801	24-OCT-2023	UBER *TRIP	HEL	P UBER CONLD	2,490.00	0.00
110318700584	03-NOV-2023	VIDA CASA DE FUNERALES 10	799049	CRC	2,400.00	0.00
		*****2731		CRC	0.00	0.00
110324802913	02-NOV-2023	KFC TIBALÁ		CRC	5,545.00	0.00

TOTAL DE COMPRAS DEL PERIODO 195,402.00 0.00

DETALLE DE INTERESES

Concepto/Descripción	Interés en colones	Interés en USD
Monto por intereses corrientes	5,434.70	0.00
Monto por intereses corrientes del periodo actual	706.35	0.00
Reversión de intereses corrientes del periodo anterior	0.00	0.00
Monto por intereses no bonificables	0.00	0.00
Reversión de intereses por aplicación de contra cargos u otros (cuando aplique)	0.00	0.00
Monto por intereses corrientes de periodos anteriores (cuando aplique)	0.00	0.00
Monto por intereses moratorios	0.00	0.00
Monto por intereses otros líneas	0.00	0.00
Monto por intereses vencidos	0.00	0.00

TOTAL POR CONCEPTO DE INTERESES 6,141.05 0.00

DETALLE DE OTROS CARGOS

En este apartado se incluyen los cargos por concepto de IVA, según obligaciones, multas, costas y comisiones con la descripción. Ejemplo: Seguro obligatorio, tasas de crédito, cargo por renovación (*)

N. Referencia	Fecha de pago	Concepto/Descripción	Lugar	Moneda	Monto en colones	Monto en USD
		*****2899		CRC	0.00	0.00
1012501101604	11-OCT-2023	IVA-UBER *TRIP		CRC	303.70	0.00
1013101101720	12-OCT-2023	IVA-UBER *TRIP		CRC	344.05	0.00
1013101101725	12-OCT-2023	IVA-UBER *TRIP		CRC	349.70	0.00
1014101101810	13-OCT-2023	IVA-UBER *TRIP		CRC	323.70	0.00
1020101102084	24-OCT-2023	IVA-UBER *TRIP		CRC	323.70	0.00

TOTAL POR CONCEPTO OTROS CARGOS 1,650.80 0.00

DETALLE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ELECCIÓN VOLUNTARIA

En este apartado están los productos y servicios de elección voluntaria de cobro.

N. Referencia	Fecha de pago	Concepto/Descripción	Lugar	Moneda	Monto en colones	Monto en USD
		*****2899		CRC	0.00	0.00
1013413000500	13-OCT-2023	VALOR DE TARJETA TITULAR		CRC	500.00	0.00

TOTAL PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ELECCIÓN VOLUNTARIA 500.00 0.00

OTRAS NOTAS DE CRÉDITO

N. Referencia	Fecha de pago	Concepto/Descripción	Lugar	Moneda	Monto en colones	Monto en USD
		*****2899		CRC	0.00	0.00
110301941887	03-NOV-2023	CR VALOR DE TARJETA TITU		CRC	-500.00	0.00

TOTAL POR CONCEPTO OTRAS NOTAS DE CRÉDITO 500.00 0.00

CARGOS POR GESTIÓN EVIDENCIABLE DE COBRO

En este apartado están los cargos por gestión de cobro de tarjeta.

i

k

f

f



Fecha de pago	Concepto/Descripción	Lugar	Moneda	Monto en colones	Monto en US\$
TOTAL CARGOS POR GESTIÓN EVIDENCIABLE DE COBRO				0.00	0.00
<small>(1) Desglose de monto del tipo de cargo. En caso de seguir indicad el monto donde se encuentra la información completa sobre este producto (página). Cuando figure dentro de alguna de las "líneas de compra sin pagar" de siempre. (2) Los cargos de cualquier naturaleza pueden ser realizados en cualquier momento por el consumidor en cualquier tipo de procedimiento de cargo. En caso de seguir indicad el monto donde se encuentra la información completa sobre este producto (página). Dichos cargos deben aparecer del "estado de cuenta al momento de la compra".</small>					
Monto en colones: consumos, productos y servicios voluntarios		Monto en colones: intereses, cargos, seguros obligatorios, multas, cobros o colisiones		Monto en US\$: consumos, productos y servicios voluntarios	Monto en US\$: intereses, cargos, seguros obligatorios, multas, cobros o colisiones
Saldo al corte por rubro		0.00		0.00	0.00
Tasa nominal anual		Tasa de interés total anualizada		Tasa anual máxima interés	
MONEDA LOCAL		16.80		16.80	
MONEDA DOLÁRES		0.00		0.00	
36		1551819		0.00	
0.00		0.00		0.00	
OTRAS LINEAS DE FINANCIAMIENTO O PLANES DE LEALTAD Y OTROS (LINEA 1)					
Monto del crédito	200,000.00		Plazo del crédito, en meses (cotas)	48	
Moneda del crédito	CNC		Tasa nominal anual	16.80	
Origen del crédito (establecimiento)	CAJA DE ANDE	(E0000)	Tasa de interés total anualizada	16.7999992	
Fecha de inicio del crédito	12 MAY 2023		Tasa de interés monetario anual	0.00	
Monto de la cuota otra línea de financiamiento (**)			Fecha de finalización del crédito	12 MAY 2027	
			Tasa anual máxima interés	36.5477219	
Límite de pago		Concepto	Monto total de la cuota	Desglose de la cuota	
			Pago de Intereses	Abono al principal	Interés diario monetario (no pago)
2024-02-01	Cuota No 8 de 48		5,750.30	2,498.43	3,251.87
					0.00
Fechas de transacción		Concepto	Saldo anterior	Abono	Intereses monetarios
					Saldo al corte
04 DEC 2023			178,429.95	0.00	0.00
03 ENE 2024	Pago Recibido No. 8		0.00	3,251.87	0.00
					175,208.09
Fechas de transacción		N. Referencia	Concepto	Lugar	Transacción en colones
					Interés en US\$
01 ENE 2024	0101413002510	CAJA DE ANDE	(E)	CUOTA 08/48	2,750.30
					4.00
					0.00
					0.00
<small>(**) Saldo cuota ante recepción del "estado de cuenta del titular" de la tarjeta. </small>					
ASPECTOS DESTACADOS					
AVISO IMPORTANTE, PARA NUEVO ESTADO DE CUENTA TARJETA DE CREDITO					

A. Nombre y dirección del accionista: el apartado indica el nombre y dirección a la cual el accionista solicitó sea enviado el estado de cuenta físico o digital.

B. Información general del accionista: se presentan los últimos cuatro dígitos de la cuenta de la tarjeta de crédito, fecha de corte y pago, tasa de interés corriente, plazo de financiamiento en meses, límite de crédito y disponibles tanto del saldo de la tarjeta como de las otras líneas de financiamiento.

C. Avisos importantes: espacio para todos los avisos importantes destinados al accionista referente a su tarjeta.

D. Resumen tarjeta de crédito: indica el pago de contado y mínimo del mes, además se indica cuál es el aporte al principal y cuánto aporta al pago de intereses, también la fecha máxima de pago.

E. Detalle de pago mínimo: detalla el desglose de los diferentes rubros que componen el pago mínimo, incluyendo la cuota de otras líneas de financiamiento en caso de

poseerlas.

F. Detalle de pago de contado: detalla el desglose de los diferentes rubros que componen el pago de contado, incluyendo el saldo de otras líneas de financiamiento en caso de poseerlas.

G. Movimientos de la tarjeta de crédito: muestra el saldo del corte del periodo anterior además indica que monto de ese saldo anterior corresponde a intereses ya cubiertos.

H. Detalle de pagos del período: este apartado muestra la fecha y los pagos que se le han realizado a la tarjeta, además de desglosar que monto del pago corresponde a pago al saldo principal y que monto corresponde a pago de intereses.

I. Detalle de compras del período: detalla todas las transacciones realizadas con la tarjeta de crédito, lugar, fecha, monto y detalles de cada una de las transacciones.

J. Detalle de intereses: muestra un desglose de los diferentes tipos de intereses que se cobraron o por cobrar a la tarjeta, incluyendo los correspondientes de otras líneas de financiamiento en caso de poseerlas.

K. Detalle de otros cargos: muestra los otros cargos asociados a la tarjeta de crédito que se cargan de manera automática como, por ejemplo, el IVA, comisiones u otros.

L. Detalle productos y servicios de elección voluntaria: este apartado muestra los cargos por transacciones de elección voluntaria que la tarjeta posee, por ejemplo, seguros.

M. Otras notas de crédito: este apartado muestra los montos que se le acreditan como nota de crédito a favor del tarjetahabiente.

N. Cargos por gestión evidenciable de cobro: muestra los cobros cargados a la tarjeta de crédito por gestión de cobro en caso de existir morosidad, en el caso de Caja de ANDE no se realizan cargos por la gestión de morosidad.

O. Otros: este apartado muestra información sobre la tasa de interés, la tasa interés total anualizada, además de la tasa de interés máximo que se puede cobrar a la tarjeta de crédito.

P. Otras líneas de financiamiento o planes de lealtad y otros: detalle de la información correspondiente a otras líneas de crédito conocidas como extrafinanciamiento, mini cuotas u otras otorgadas en forma paralela al uso de la tarjeta de crédito. Poseen un plazo de financiamiento distinto a la pactada contractualmente en el cual podrá elegir el plazo entre 3 y 48 meses.

Q. Aspectos destacados: información destacada para el tarjetahabiente.



12. CONSEJOS PRÁCTICOS AL UTILIZAR LA TARJETA DE CRÉDITO

- ! Firme su tarjeta en cuanto la reciba para evitar que otra persona la pueda firmar y la utilice.
- ! No preste la tarjeta a otras personas.
- ! No dé su número de tarjeta por teléfono.
- ! Lleve un manejo adecuado de los gastos realizados con la tarjeta y conserve todos los comprobantes de las compras realizadas. Esto le permitirá llevar un mejor control y verificar en su estado de cuenta.
- ! Si usted cancela el importe total de las compras efectuadas durante el período, usted no pagará los intereses.
- ! Le sugerimos revisar su estado de cuenta para verificar, si los importes que aparecen en él correspondan a los consumos efectuados con la tarjeta.
- ! Nunca firme el voucher o comprobante de compra en blanco. Exija que todos los datos que lleva este documento sean llenados correctamente y en su presencia.
- ! Por seguridad, nadie debe conocer su número de PIN de su tarjeta de crédito. Si hace retiros de dinero en los cajeros automáticos, procure que sean en días y horas hábiles, de preferencia en cajeros instalados en áreas comerciales.

- ! Nunca olvide retirar el comprobante de la operación. Pague en la fecha señalada en el estado de cuenta para evitar afectar su récord crediticio cuando no se le deduce la cuota de giro o pensión.
- ! En el caso de no recibir a tiempo su estado de cuenta, es importante que lo reporte cuanto antes a la Unidad de Tarjetas de Caja de ANDE.



13. CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA EL ADECUADO USO DE CAJEROS

- 👁️ Compruebe que no hay ningún dispositivo sospechoso ajeno al cajero automático (caza tarjetas, mini cámaras, otros).
- 👁️ Cubra la pantalla y el teclado para que nadie pueda ver su número de identificación personal ni la cantidad que retira.
- 👁️ En caso de que su tarjeta sea retenida, por favor verifique que eso suceda por digitar mal su clave tres veces.
- 👁️ No revele la clave (PIN) a nadie ni entregue su tarjeta a ningún desconocido.
- 👁️ Desconfíe de personas ajenas a la entidad dueña del banco que le ofrezcan ayuda.

14. CONSIDERACIONES PARA EL RETIRO DE EFECTIVO

- 👁️ Si retira dinero con su tarjeta de Crédito en la Red Total, Red Cirrus, o en Caja de ANDE, se cobra un 2% sobre el monto que retiró.
- 👁️ Con su tarjeta de Crédito puede retirar el 100% del límite de crédito autorizado.
- 👁️ No todos los cajeros dispensan dólares.

15. TELÉFONOS IMPORTANTES

- 📞 Servicio al accionista, donde fácilmente puede solicitar información o realizar el trámite de su tarjeta de débito y crédito 2523-4949
- 📞 Reportes por pérdida o robo 2295-9898 o bien ingresando a la página web Caja de ANDE digital
- 📞 Servicio de asistencia: 4702-7948
- @ Correo electrónico: tarjetas@cajadeande.fi.cr





Oficinas Centrales

San José, Avenida Central
y Segunda, Calle 13.



Ciudad Neily

Frente a bodegas de la
Empresa PIPASA.



Liberia

Detrás del
Hotel Los Boyeros.



Guápiles

Costado Norte del Estadio
Ebal Rodríguez



Puntarenas

El Roble de Puntarenas, contiguo al
Depósito de Materiales el Barranqueño.



Limón

Barrio Corales, del Colegio Técnico
Profesional de Limón, 125 mts. oeste.



Cartago

Esquina sureste de
Las Ruinas de Cartago



Alajuela

Alajuela, Estación de Bomberos
50 mts. oeste



Heredia

Heredia, del Palacio de los Deportes
150 mts. este



Pérez Zeledón

De la esquina noreste del
Estadio Municipal de Pérez Zeledón,
300 mts. este y 150 mts. norte.



San Carlos

Del Edificio del INS
de Ciudad Quesada, 250 mts. sur.



Santa Cruz

De la entrada principal
del Liceo Académico, 50 mts. sur.



San Ramón

Costado norte del Estadio
Guillermo Vargas Roldán.

7102 0394

2523 4949 • 800 CAJANDE